



Prácticas externas

Con el objetivo de facilitar la incorporación de los universitarios al mercado laboral y dotarles de las herramientas necesarias para la búsqueda y consecución de empleo, la **Universidad de Granada** ofrece servicios y actividades de orientación, colocación y prácticas a través del **Centro de Empleo y Practicas** que pertenece al **Vicerrectorado de Estudiantes de la Universidad de Granada**. El cometido de estas prácticas curriculares es que los estudiantes puedan realizar prácticas en empresas, administraciones públicas, entidades de todo tipo y en la propia Universidad.

Desde el 1 de enero de 2024 los estudiantes que realicen estas prácticas deberán estar dados de alta en la Seguridad Social.

Requisitos previos:

- Estar matriculado en la **Universidad de Granada**, haber superado el bloque bloque de básicas y haber superado el 75% de los créditos obligatorios de 2º, 3º y 4º.
- Los alumnos podrán realizar una sola práctica por Diplomatura y otra por Licenciatura-Doctorado. Los alumnos que hayan realizado las prácticas en la propia Universidad podrán realizar otras fuera de ella.

La gestión de estas prácticas se reparten entre la coordinación del grado, secretaría y el Centro de Empleo y Prácticas. Los estudiantes deberán estar matriculados en la asignatura para que se le adjudique una empresa. Además, deberán de tener tarjeta de la Seguridad Social y dados de alta en la plataforma **Ícaro**.

En el mes de febrero-marzo se realiza una charla donde se informa a los estudiantes sobre los requisitos para matricularse y sobre el proceso de búsqueda de empresas, firma de convenios,...

La **Universidad de Granada** deben suscribir los convenios y acuerdos de colaboración con empresas e instituciones para obtener las plazas necesarias. Con este fin, la Facultad de Ciencias ha mantenido y mantiene, relaciones con las empresas a través del programa **Ícaro** de la **Universidad de Granada**.

Para más información:

CENTRO DE EMPLEO Y PRÁCTICAS

PLATAFORMA ICARO